

|           |   |
|-----------|---|
| PROPUESTA | PR-GRUPO-2016-04- <del>14</del> 03  |
| SOBRE     | <b>Plan Municipal Sobre Diversidad Afectivo Sexual y Plan De Actuación Sobre LGTBFobia Y TRANSFOBIA</b> |

El Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla, y en su nombre su portavoz D. Joaquín Francisco Atenza Juárez, eleva al pleno ordinario del mes de marzo, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

### PROPUESTA

**La diversidad es una de las principales características del ser humano y de su sexualidad.**

A la mayor parte de las personas le atraen sexualmente y se enamoran de personas del sexo contrario, a esta orientación sexual se le llama heterosexualidad. En diferentes culturas y en nuestra sociedad actual, así como a lo largo de la historia de la humanidad, tenemos constancia de que muchas personas sienten atracción y deseo sexual y amoroso hacia personas de su mismo sexo, bien sea de forma exclusiva (personas homosexuales: lesbianas = mujeres homosexuales, y gays = hombres homosexuales) o bien porque le atraen las personas independientemente de su sexo (personas bisexuales). Más allá de estas definiciones, la sexualidad humana es un continuo en el que estos conceptos no son más que los extremos con los que intentamos comprender la sexualidad humana, que es, sobre todo, fluida y cambiante.

Frente a los argumentos que sostienen que lo natural es la heterosexualidad, los hechos muestran que lo natural es la diversidad sexual. Por este motivo, el porcentaje de personas no heterosexuales es difícil de cuantificar, aunque diversos estudios lo han situado entre el 3% y el 10% de la población.

En varios estudios realizados en España con adolescentes y jóvenes entre 11 y 18 años, alrededor del 85% dice sentir una atracción exclusivamente heterosexual, en torno al 5% de chicos y chicas expresan deseo no heterosexual y un 10% no responde a esta cuestión

### ¿Qué es la homofobia?

La homofobia constituye un rechazo psicológico o afectivo de carácter personal e irracional, nos encontramos ante un prejuicio social construido culturalmente e interiorizado a través de la socialización

La homofobia se expresa en un continuo que va desde la exclusión o el rechazo (dejar de lado, ignorar, no dejar participar o no hablar con una persona) hasta la violencia verbal o física, con un triste abanico de posibilidades que incluyen la burla, el insulto, la ridiculización, la maledicencia, los motes, el robo, la intimidación, la negación de derechos humanos, el acoso a través de internet y otras tecnologías de la información y la comunicación, la amenaza y la agresión física y/o sexual.

Por lo tanto, estamos ante una forma de pensar, sentir o comportarse que se puede «desaprender» y de la que nos podemos desprender tanto individual como colectivamente. Es decir, la homofobia (como el sexismo, el clasismo, el racismo o la xenofobia) puede ser erradicada de nuestra sociedad, pero tenemos que ser conscientes de que todos y todas hemos sido enculturados en el sexismo y la homofobia y estas actitudes han de abordarse no sólo a nivel social, sino también introspectivamente a nivel personal.



## ¿Qué es el acoso escolar?

El acoso escolar, también conocido por la expresión inglesa *bullying*, se diferencia de las agresiones esporádicas porque implica comportamientos reiterados de intimidación y exclusión a partir de un desequilibrio de poder en las relaciones interpersonales y por ser intencional, sin mediar provocación, constante y personalizado.

Esta situación genera una sensación de indefensión en la persona acosada que puede llevarla a modificar sus actitudes y conductas cotidianas

Estudios recientes muestran que el acoso escolar deja aún mayores secuelas en los y las jóvenes que el maltrato sufrido por adultos: se triplica la tasa de ansiedad y suben cuatro puntos porcentuales los casos de depresión y autolesiones. En España, la incidencia del acoso escolar es del 23%, es decir, casi uno/a de cuatro estudiantes lo sufre

## ¿Que es la homofobia y transfobia?

Al contrario de lo que ocurre con otros tipos de acoso, las víctimas de homofobia y transfobia sufren este rechazo en todos los momentos y espacios de sociabilidad de sus vidas cotidianas en lo que se ha venido a denominar el continuo de la homofobia: en los centros educativos, en la calle, en los medios de comunicación, en los grupos de amigos, asociaciones deportivas, centros religiosos... En muchas ocasiones, estas víctimas dudan compartirlo en casa, ya que piensan que quizás no contarán con el apoyo de sus familias o representantes legales, algo probablemente más infrecuente cuando la discriminación tiene un origen racial, étnico, corporal o religioso. Cuando hay exclusión, insultos o violencia contra personas que son LGBT o que se saltan las normas de género, puede tener lugar el llamado contagio del estigma, que consiste en que las personas que apoyan a las víctimas de acoso por homofobia o transfobia, van a sufrir ellas mismas ese acoso. Estas situaciones no se suelen dar en otros tipos de acoso (por ejemplo, por racismo o xenofobia) y, además, intensifican el aislamiento y la exclusión de las víctimas, ya que impiden el apoyo y las alianzas con personas heterosexuales que no quieren que los demás piensen que ellas son LGBT. De este modo, tener amistad o relación con personas gays, lesbianas, bisexuales o trans se convierte en un posible motivo más para ser víctima de acoso por homofobia y transfobia. La presencia constante del insulto de carácter homófobo o tránsfobo hace que exista un horizonte de injuria, que compartirán no sólo las personas que son destinatarias de ese insulto, sino el conjunto del alumnado y la población, ya que se hace patente que cualquier persona que se salga de la norma de orientación sexual o de identidad de género se verá sometida a ese insulto.

Cada vez hay más docentes, no docentes, familiares y alumnado que actúan con determinación frente a este tipo de situaciones, pero aún existe una normalización de la homofobia, que consiste en pensar que el rechazo y el insulto homófobo y tránsfobo es algo normal, que no hace daño a nadie o que forma parte de una tradición que no hay por qué modificar.

## ¿Con qué frecuencia se da el acoso escolar por homofobia?

Tanto es así que, según datos del Ministerio del Interior, la mayor parte de los delitos de odio que tienen lugar en nuestro país se deben a la orientación sexual o identidad de género, de forma mucho más recurrente que otras características personales como la raza o la etnicidad, la discapacidad o el resto de motivos reflejados en las denuncias de este tipo de delitos (Ministerio del Interior, 2014, 2015). Diversos estudios realizados en nuestro país muestran que, aunque la situación ha mejorado mucho en los últimos años, la homofobia y la transfobia siguen constituyendo el principal motivo para el insulto, la burla y el rechazo en los centros educativos en Europa y en nuestro país. Así, según el Instituto de la Juventud, tres de cada cuatro jóvenes entre 15 y 29 años han sido testigos de agresiones homófobas en sus centros educativos en forma de rumores, insultos y burlas y un 6,4% ha presenciado palizas contra lesbianas, gays, bisexuales o trans (INJUVE, 2011). Según el mismo estudio, alrededor del 20% de los y las jóvenes manifiesta un nítido rechazo a la diversidad sexual. De este modo, la mayor parte de la juventud se dice respetuosa con las personas LGBT, pero no actúan cuando la minoría homófoba realiza comentarios y prácticas discriminatorias o de rechazo, permitiendo que impongan sus actitudes negativas en los centros educativos.

## ¿Cuáles son las consecuencias del acoso escolar por homofobia y transfobia?



Ser víctima de acoso escolar por homofobia y transfobia implica no sólo un importante sufrimiento en la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que lo padecen, sino que, al referirse a aspectos centrales de la vida de las personas, como son la identidad, la sexualidad y la afectividad, les afecta a lo largo del desarrollo vital posterior. Así, este tipo de acoso tiene graves consecuencias en el proceso educativo de las personas que lo sufren, de modo que generalmente se produce una bajada del rendimiento escolar y un aumento del absentismo, que puede llevar en último extremo al llamado fracaso escolar e, incluso al abandono escolar. A nivel personal, de bienestar psicológico y de salud mental, este acoso merma fundamentalmente la autoestima y el desarrollo emocional, genera sufrimiento y miedo y, por último, pone en riesgo la integridad corporal de las víctimas del mismo. Así, los datos disponibles a nivel mundial muestran que el riesgo de suicidio es mucho mayor entre adolescentes y jóvenes que no son heterosexuales o que son trans y, en España, un 43% de los/las adolescentes y jóvenes lesbianas, gays o bisexuales de entre 12 y 25 años que han sufrido acoso escolar por su orientación sexual han pensado alguna vez en suicidarse, habiéndolo intentado el 17%.

### ¿Por qué no se toman medidas contra acoso escolar por homofobia y transfobia?

La primera dificultad que encontramos al trabajar la este tipo de acoso escolar es la invisibilización. Es común invisibilizar la presencia tanto de personal como de alumnado LGBT en los centros educativos: la mayor parte de docentes no tiene en cuenta que en cada aula es estadísticamente muy probable que haya estudiantes no heterosexuales, trans o que viven en familias LGBT. Además, hay una tendencia a no identificar los casos de violencia con un origen de homofobia o transfobia, bien porque no se perciben como situaciones de discriminación (por ejemplo, dejar de hablar a una chica porque le gusta otra chica o no darse cuenta de que la presencia constante de insultos como «maricón» o «bollera» constituyen en sí mismo una situación de acoso), o bien porque no se pone de manifiesto la homofobia que origina esa situación. Es importante, pues, nombrar y visibilizar este tipo de situaciones, ya que no se lucha contra las injusticias que no se ven y el silencio se convierte en el principal cómplice de la reproducción de la discriminación. Otra dificultad consiste en pensar que determinadas creencias religiosas o políticas legitiman este tipo de discriminación. Los derechos al libre desarrollo de la personalidad, a la educación, así como a una vida digna y libre de violencia, constituyen derechos humanos inalienables que están por encima de cualquier creencia o ideología. Por otro lado, las religiones y partidos políticos mayoritarios en España declaran un rechazo claro a cualquier tipo de discriminación o acoso en los centros educativos.

## ACUERDOS

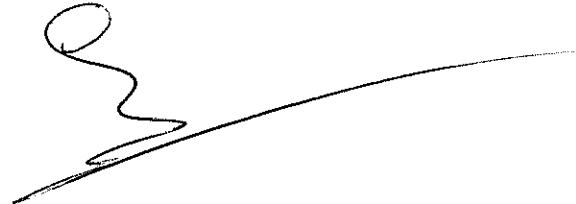
- 1-Creación de un convenio colaborativo con Asociaciones LGTB en esta materia.
- 2-Implantación del plan de actuación municipal de protocolos para la actuación sobre LGTBFOBIA de la FELGTB aprobadas por el gobierno Nacional en el municipio de Alcantarilla y para los centros educativos de este municipio tanto públicos como privados, cuales quieran implementarlos en sus centros, debido a que no tenemos una legislación ni leyes autonómicas las cuales puedan tomar como referencia mas cercana para tener una correcta y adecuada actuación frente a este tipo de situaciones.
- 3- Proponer a los centros educativos municipales la adquisición y puesta en marcha del plan de actuación municipal en sus centros educativos sobre LGTBFOBIA y Transexualidad.
- 4- Proponer a los centros educativos municipales la puesta en marcha de las diferentes medidas educativas expuestas en el documento para un mejor conocimiento y visibilidad sobre la comunidad LGTB y prevenir la LGTBFOBIA y la TRANSFOBIA en los centros educativos.
- 5-Creación de una semana de la visibilidad LGTB en nuestro municipio con el apoyo principal de la concejalía de Bienestar social y las diferentes asociaciones LGTB de la Región que quieran colaborar.
- 6- Instar a la Consejería de Educación de la Región de Murcia a la aprobación de una ley regional sobre la transexualidad.
- 7- Instar al gobierno regional la creación del Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo murciano.

8- Instar al gobierno regional la creación de la Ley de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Región de Murcia debido a que ahora mismo no es así debido entre otras cosas a la exclusión de parejas homosexuales a la reproducción asistida.

9- Creación por parte de la concejalía de bienestar un área de apoyo psicológico específico en LGTBFOBIA y Bullying en general y un departamento de orientación sexual.

En Alcantarilla, a 14 de abril de 2016

Portavoz de Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes:  
Ganar Alcantarilla



Fdo.: Joaquín Francisco Atenza Juárez

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA**